



RESOLUCIÓN No 15 17

FECHA 30 MAY 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2024**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**  
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del Acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 – 2026.

Que, mediante circular No. 340 del 26 de diciembre de 2023 fue comunicado por la Secretaria General el acuerdo No. 021 de 18 de diciembre de 2023, emanado de Consejo Superior Universitario en el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante resolución No. 0140 del 30 de enero de 2024, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia de 2024.

Que, el Vicerrector Administrativo reunido con el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario decidieron en comité administrativo ajustar al interior del Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa vigencia 2024, con el fin de adelantar los proyectos existentes de la Universidad Popular del Cesar conforme a los recursos asignados y en consecuencia ajustar las metas de los mismos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa vigencia 2024, la meta del proyecto formulado conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	META	INVERSIÓN INICIAL A EJECUTAR DE LA VIGENCIA	ADICIÓN AJUSTE Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN A EJECUTAR
2.3.2.01.01.009.06.02.02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - OTROS	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, INSUMOS, INSTRUMENTOS, MOBILIARIOS Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN CON LA CONSECUCIÓN DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRANTE Y SALIENTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS SEDES DE LA UPC	DOTAR ALGUNOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, EDUCACION E INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SEDE SABANAS.	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00




**ARTICULO SEGUNDO:** Envíese copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y a la Oficina de Informática y Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

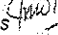
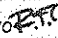

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los,

30 MAY 2024



**ROBER ROMERO RAMIREZ**  
Rector

Proyectó: Julieth Nuñez Arregoces   
Revisó: Reinel Fajardo Casas - Vicerrector Administrativo   
Aprobó: Álvaro Iglesias Ibarra - Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario 



Valledupar, 27 de mayo de 2024

Doctor

**ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA**

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

**Asunto:** Solicitud de modificación al POAI de la Vicerrectoría Administrativa

Respetado Doctor

En atención a lo referenciado en el asunto, muy respetuosamente, le solicito su valiosa colaboración en el sentido de adelantar las gestiones administrativas correspondientes, para modificar el POAI de la Vicerrectoría Administrativa, el cual se detalla de la siguiente forma:

Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la Vicerrectoría Administrativa de acuerdo con los siguientes detalles:

DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar de la vigencia	Añaden Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar
2.3.2 01.01.003.06.02.02 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto Instrumentos ópticos): Instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - OTROS	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	Dotación de equipos de laboratorios, insumos, instrumentos, mobiliarios y fortalecimiento del programa de internacionalización con la consecución de la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes y docentes para áreas académicas y administrativas de las sedes de la UPC	Dotar algunos Laboratorios de la facultad de Ciencias Básicas, Educación e Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Popular del Cesar, sede subanas.	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Atentamente,

**REINEL FAJARDO CASAS**

Vicerrector Administrativo

Proyecto: Julieth Nuñez Arregoces *JND*

[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patilla

Valledupar – Cesar, Colombia



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - PONI  
 PLAN DE DESARROLLO 2027-2028 "Por Una Universidad Transformada"  
 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

NOMBRE:		VERS: 02		AÑO: 2024		Periodo:		TRIMESTRE:								
En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sostenible de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional.																
La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personal responsable social y culturalmente, con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico, mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento, que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en sus ambientes sostenibles, con visibilidad nacional e internacional.																
En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sostenible de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional.																
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar de la vigencia	Presupuesto de Ejecutar	Presupuesto de Inversión Ejecutado	Responsable	% de Avance del proyecto	% de Avance del Presupuesto Ejecutado	% de Avance en tiempo del Proyecto	CONSEJEROS/ SEGUIMIENTO
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.003.02.02 Mejoramiento de infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	Aportes nación ESTAMPILLAS PROPRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1059/14	1	Equipamiento de los servicios tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática y electrónica de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de cien (100) equipos de cómputo para áreas administrativas, renovación de equipos de comunicaciones inalámbricas, renovación de equipos de sonido y equipo de gestión para el centro de monitoreo del DATACENTER, renovación de la estructura de laboratorios de idiomas y Sede Bellas Artes, Renovación de equipos de cómputo oficina de Pasadizo de la UPC, renovación de equipos de seguridad informática (ciberseguridad CERBERUS), Solución de IA Canales Digitales - Chatbot con Inteligencia Artificial Generativa, Renovación de equipos de protección eléctrica	\$ 566.000.000,00	\$ 540.850.510,00	\$ 16.149.490,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	3%	25%	
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.003.04.02 Maquinaria y aparatos eléctricos. Otro equipo electrónico. Otros proyectos. Innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA	14	Dotación de Dotación para los programas de instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental, en concordancia con los nuevos proyectos para la prestación de mejor servicio a la comunidad estudiantil y docente de la Universidad Popular del Cesar con 407 equipos	\$ 2.773.626.980,51	\$ 2.773.626.980,51	\$ 0,00	\$ 0,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	0%	
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.003.05.02 Muebles y aparatos de oficina, articulos de oficina, equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. Otros proyectos. Innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA	15	Dotación de equipos de laboratorio, reactivos, instrumentos, mobiliarios y mobiliarios del programa de instrumentación con la renovación de la infraestructura física y tecnológica de los laboratorios de las sedes de la UPC	Dotar algunos laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas, Educación e Ingeniería Agroalimentaria, de la Universidad Popular del Cesar, sede sabanas.	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00	\$ 0,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	0%	
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.003.07.01 EQUIPO DE TRANSPORTES: AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS ACCESORIOS. Proyecto Vehículo Reciclado.	Aportes nación artículo 86 Ley 30 de 1992 INVERSIÓN	1	Adquisición de camión para el desplazamiento del rector de la Universidad Popular del Cesar.	Adquirir una (1) camioneta para la movilidad del rector de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 433.855.097,00	\$ 433.855.097,00	\$ 0,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	0%	
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.003.01.07 Risas no clasificadas como maquinaria y equipo - Muebles, artículos de deporte y antigüedades. Instrumentos musicales BELLAS ARTES.	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA	16	Dotación de equipos de laboratorio, mobiliarios y mobiliarios del programa de instrumentación con la renovación de la infraestructura física y tecnológica de los laboratorios de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar, sede bellas artes.	Dotar los laboratorios de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar, sede bellas artes.	\$ 350.000.000,00	\$ 350.000.000,00	\$ 0,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	0%	
MISIONALIDAD	UPC, incluyente, con alta calidad, sostenible y transformadora, comprometida en el desarrollo sostenible de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional.	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.01.01.004.01.03.01 Análisis de deporte (BIENESTAR Institucional)	Aportes nación PROPRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1059/14	2	DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SERVICIOS MEDICOS DE LA DIVISION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SUS SECCIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	Dotar de los elementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por la división de bienestar institucional y sus secciones adscritas	\$ 210.000.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 0,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	0%	25%	
GESTIÓN UNIV ERSTARIA	UPC Eficiente, Socialmente Responsable, Sostenible y Transparente	La UPC, como una administración que gestiona y garantiza la sostenibilidad de los proyectos	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores que se adapten a la cultura actual	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de software	Aportes nación PROPRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1059/14	3	Renovación y adquisición de software especializado para apoyar los programas académicos y la gestión de la institución.	Renovación de software especializado para uso en laboratorios: Camscam, MATLAB, Final, PROTEUS, LABVIEW, AUTOCAD, Software PVSOL Premium, MAPLE, Actualización y soporte para software para un académico-administrativo ORFEO, COPIA Y AGENDASOFFICE2024, Software de seguridad y seguridad (Sistema de información para copias automatizadas) y sistema de VPN segura, Licensia antivirus Software ANADEUSHOTELS	\$ 170.000.000,00	\$ 170.000.000,00	\$ 0,00	Feb-Dic de 2024	0%	0%	25%	

1



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

VERSION 2

FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI															
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA															
PLAN DE DESARROLLO: 2017-2026 "Por Una Universidad Transformada"															
La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente, con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico, mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento, que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con viabilidad nacional e internacional.															
En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, innovadora y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con visibilidad nacional e internacional.															
NO. PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NO. DEL PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar de la Vigencia	Tempo Proceso realización del proyecto	Adición Ajente modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar	Presupuesto de inversión ejecutado	Presupuesto por Ejecutar	Responsable	% de Avance del presupuesto de Inversión Ejecutado	% de Avance en tiempo del Proyecto	Observaciones/ Seguimiento
4	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica diseñando tecnologías innovadoras y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.01.01.005.02.05.01.01 Pequeños de software	Aportes nación artículo 48 ley 30 de 1992 INVERSIÓN	4	Renovación y actualización de software para la gestión de los programas académicos y la gestión académica administrativa de la institución.	\$ 270.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 270.000.000,00	\$ 0,00	\$ 270.000.000,00	Feb-Dic de 2024	0%	25%	
5	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.01.01.005.02.05.01.01 Bases de datos SISTEMAS	Aportes nación PROVISIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	5	Renovación y actualización de bases de datos de los programas académicos y de datos administrativos	\$ 380.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 380.000.000,00	\$ 0,00	\$ 380.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%	
6	Implementar la política de Bienestar Universitario de la Universidad Popular del Cesar	2.3.2.02.01.002.01.003.02 alimentos, bebidas y otros productos de consumo (Institucional)	Rentas Propias	6	ORGANIZACIÓN LOGISTICA TECNICA OPERATIVA DE LAS DIVISIONES DE LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA DIVERSIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SUS SECCIONES ADSCRITAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 48.200.000,00	Mar-Dic de 2024	\$ 150.000.000,00	\$ 398.200.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 390.200.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%	
7	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Reparación y mantenimiento	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	7	Dotación de equipos de laboratorio, insumos, fortalecimiento del programa de formación de la movilidad nacional e internacional en el ámbito de estudiantes y docentes para áreas académicas y administrativas de la sede de la UPC	\$ 1.145.846.637,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 1.145.846.637,00	\$ 0,00	\$ 1.145.846.637,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%	
17	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Reparación y mantenimiento	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	17	Adquisición y dotación de equipos de laboratorio y otras áreas académicas y administrativas	\$ 600.000.000,00	Mar-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 600.000.000,00	\$ 0,00	\$ 600.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	
17	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Reparación y mantenimiento	Aportes nación ESTAMPILLAS PROVISIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	17	Continuación y dotación de ambientes para el desarrollo de estudiantes, docentes y administrativos en la sede de la UPC. Implementación de sistemas de seguridad en la sede de la UPC y construcción de ambientes escolares y de acondicionamiento físico para el complejo deportivo parque de la Universidad Popular del Cesar	\$ 1.080.000.000,00	Mar-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 1.080.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.080.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	
17	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Reparación y mantenimiento	Aportes nación artículo 48 ley 30 de 1992 INVERSIÓN	17	Formación de alto rendimiento, en el complejo deportivo parque de la Universidad Popular del Cesar	\$ 3.248.806.222,00	Mar-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 3.248.806.222,00	\$ 0,00	\$ 3.248.806.222,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	
17	Proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Reparación y mantenimiento	Aportes nación artículo 48 ley 30 de 1992 INVERSIÓN	17	Construcción del gimnasio y el centro de recreación de la Universidad Popular del Cesar	\$ 300.000.000,00	Mar-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	

17



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
 FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI  
 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

El año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con visibilidad nacional e internacional.

La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente, con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigurosa y científica, mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con visibilidad nacional e internacional.

EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar de la vigencia	Programado realización del proyecto	Añadido ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar	Financiamiento de inversión ejecutado	Presupuesto por ejecutar	Responsable	% de avance del presupuesto de inversión ejecutado	% de Avance en tiempo del Proyecto	Observaciones/ Seguimiento	
GESTION UNIV ESTARIA	UPC Eficaz, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC, consolidada una administración que gestione y garantice la sostenibilidad de los proyectos	Promover el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual.	2.3.2.02.02.005.03 Servicios de alojamiento, servicios de comidas, servicios de transporte INTERINSTITUCIONAL MOVILIDAD	Proyectos Nación artículo 86 Ley 20 de 1992 INVERSIÓN	18	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2 sedes intervenidas	\$ 927.085.017,00	\$ 927.085.017,00	Mar-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 927.085.017,00	\$ 0,00	\$ 927.085.017,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas a ella	0%	0%	
							Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	\$ 420.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 420.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
TRANSVERSAL	UPC, Sin Fronteras	Fomentar la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	2.3.2.02.02.005.03 Servicios de alojamiento, servicios de comidas, servicios de transporte INTERINSTITUCIONAL MOVILIDAD	Proyectos Nación artículo 86 Ley 20 de 1992 INVERSIÓN	Aportes Nación artículo 86 Ley 20 de 1992 INVERSIÓN	9	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO POPULAR DEL CESAR	Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	\$ 216.100.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 216.100.000,00	\$ 0,00	\$ 216.100.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%		
							Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 500.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 500.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
MISIONALIDAD	UPC, Incluyente, equitativa, promotora del emprendimiento y socialmente responsable	La UPC, promueve por el emprendimiento la innovación, la inclusión y el bienestar universitario, como base para la creación de cultura universitaria pertinente	Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Bienestar Institucional	Aportes Nación artículo 86 Ley 20 de 1992 INVERSIÓN	10	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO POPULAR DEL CESAR	Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	\$ 1.428.395.203,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 1.428.395.203,00	\$ 0,00	\$ 1.428.395.203,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%		
							Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 500.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 500.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
MISIONALIDAD	UPC, Incluyente, equitativa, promotora del emprendimiento y socialmente responsable	La UPC, promueve por el emprendimiento la innovación, la inclusión y el bienestar universitario, como base para la creación de cultura universitaria pertinente	Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Bienestar Institucional	Rentas Propias	11	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO POPULAR DEL CESAR	Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	\$ 1.078.395.283,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 1.078.395.283,00	\$ 0,00	\$ 1.078.395.283,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%		
							Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 330.200.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 330.200.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
GESTION UNIV ESTARIA	UPC Eficaz, Socialmente Responsable y Transparente	La UPC, consolidada una administración que gestione y garantice la sostenibilidad de los proyectos	Lograr la certificación por calidad de los procesos de la universidad	2.3.2.02.02.009.07 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Capacitación, formación, actualización y gestión administrativa	Rentas Propias	12	Capacitación y actualización del personal administrativo con el Área de Desempeño	Eligir al 100% del personal administrativo de la Institución.	\$ 30.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%		
							Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 400.307.893,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 400.307.893,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
MISIONALIDAD	UPC, Incluyente, equitativa, promotora del emprendimiento y socialmente responsable	La UPC, promueve por el emprendimiento la innovación, la inclusión y el bienestar universitario, como base para la creación de cultura universitaria pertinente	Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	2.3.2.02.02.009.06 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Bienestar Institucional	Rentas Propias	13	Fortalecimiento de la infraestructura de los espacios ambientales de la Universidad Popular del Cesar.	Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad Popular del Cesar bajo un enfoque de proyección internacional y contribuir a los procesos de acreditación.	\$ 30.000.000,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%		
							Implementar la política de bienestar universitario de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 400.307.893,00	Feb-Dic de 2024	\$ 0,00	\$ 400.307.893,00	Vicerrectoría Administrativa y áreas adscritas	0%	25%					
					TOTAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA				\$ 5.412.541,20		\$ 10.744.373.311,94	\$ 400.307.893,00	\$ 15.736.607.333,94						
					TOTAL GENERAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA				\$ 5.412.541,20		\$ 10.744.373.311,94	\$ 400.307.893,00	\$ 15.736.607.333,94						

*[Handwritten signature]*